

LORENA CRUZAT

Aunque parte de las pesquisas en el caso del secuestro con homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda (32) se realizan en Estados Unidos, para obtener la declaración judicial del exlíder chavista Nicolás Maduro, detenido en ese país en el marco de una investigación por tráfico de drogas; en Chile, Colombia y otras jurisdicciones, el proceso también avanza.

La tesis de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur apunta a la supuesta participación de autoridades del gobierno de Venezuela en el plagio y asesinato, con un móvil político que identificaron los propios imputados en la causa, miembros de la organización criminal transnacional Tren de Aragua, a quienes se les habría encargado el crimen ocurrido en febrero de 2024, en la comuna de Independencia.

Así, algunos de los involucrados en el caso huyeron de Chile tras la comisión del delito y solo tiempo después fueron capturados, lo que abrió una arista internacional, dado que hay una serie de extradiciones pendientes y una de ellas podría concretarse prontamente si se valida el regreso de Dayonis Orozco. Todo, en el marco del juicio oral cuya preparación comenzaría próximamente respecto de 22 acusados.

■ Condiciones para el retorno

El tribunal de alzada de San Miguel será el encargado de tramitar la extradición de Orozco en Colombia. Así por lo menos se detalla en la respuesta que la Cancillería de ese país consignó en un escrito, al que accedió "El Mercurio".

Ello, luego de colocar condiciones a la extradición, según un documento fechado el 15 de mayo, en que se lee: "Conceder la extradición del ciudadano colombiano-venezolano, Dayonis Orozco, también conocido como Yendris Paz Pérez".

Aunque solicita comprometer que "el requerido no será

Dayonis Orozco está detenido y, además, es indagado por el asesinato de un carabainero: Colombia pide garantías judiciales a Chile para dar luz verde a extradición de imputado en caso Ojeda

Entre otras cosas, se pide comprometer que no será juzgado por hechos anteriores diversos a los especificados en el requerimiento. En paralelo, la Fiscalía Regional Metropolitana Sur alista las pruebas para la preparación del juicio oral, que comenzaría el próximo 2 de julio.



Dayonis Orozco fue detenido en Cali, Colombia, en abril de 2024, trece días después del homicidio del teniente de Carabineros Emmanuel Sánchez.

juzgado por un hecho anterior diverso al que motiva la extradición, ni sometido a sanciones distintas a las que se le hubiera impuesto en la condena, si ya hubiera sido condenado, tampoco se le someterá a pena de muerte, desaparición forzada,

a torturas ni a tratos o penas crueles".

La decisión plantea, asimismo, que "la entrega del requerido ha quedado condicionada al otorgamiento de las garantías señaladas. Agradeceré a usted disponer lo necesario para obtener,

de esa Ilustrísima Corte, un pronunciamiento acerca de lo requerido por las autoridades de ese país".

En otra comunicación interna en Colombia, también se explica que se solicita al país requirente que, "a la mayor brevedad posi-

JUICIOS
 No todos los investigados enfrentarán juicio durante este año, en que se acusó solo a 22 imputados. El resto, pendiente de extraditar, lo hará en una fecha posterior.

ble, debe ofrecer un compromiso formal, por vía diplomática, sobre el cumplimiento de los condicionamientos impuestos por el Gobierno Nacional que garantice lo dispuesto en el inciso segundo".

Dice que, una vez recibido el compromiso de Chile, se ordenará la "puesta disposición de la persona reclamada al Estado".

■ Versión de Maduro y repatriación de otros acusados, entre pendientes

En el mismo país siguen pendientes varias diligencias, como la extradición de otros implicados, como el líder de Los Piratas de Aragua, Carlos "Bobby" Gómez, a quien la fiscalía le da un rol de liderazgo en esta causa. Mientras que en Estados Unidos se realizan gestiones para repatriar a Rafael Gámez, conocido como "El Turko", a cargo de acciones operativas en Chile para la comisión de los delitos. En ese país, se espera conseguir

la declaración de Nicolás Maduro, para despejar el móvil político que habría tenido este delito que habría sido orquestado en Venezuela.

Otros extraditados ya están en Chile, como es el caso de Maickel Villegas, quien habría participado directamente en el secuestro de Ojeda y su posterior homicidio.

El querrelante y abogado de la familia de Ojeda, Juan Carlos Manríquez, sostiene que "las extradiciones avanzan, los imputados se mantienen en prisión y esperamos prontas agrupaciones de investigaciones para preparar el juicio oral y llevarlo a cabo en tiempo razonable. Hay otras diligencias en marcha en diversos países, que la fiscalía, la familia y la Cancillería siguen empujando".

Si bien la audiencia de preparación de juicio oral, para la veintena de acusados en la indagatoria, está fijada para el 2 de julio, en el 6° Juzgado de Garantía de Santiago, la cita se podría reagentar debido a que distintas defensas no han podido recibir la copia del expediente. Además que el trámite judicial requiere de una preparación especial en el Centro de Justicia, para garantizar la seguridad en torno a implicados pertenecientes al Tren de Aragua.